

# Materia: Organización de Archivos y Colecciones de Manuscritos

Departamento:

Bibliotecología

Profesor:

Araujo, Juan Facundo

2º Cuatrimestre - 2020

Programa correspondiente a la carrera de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**Programas** 





## UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA** 

INFORMACIÓN

MATERIA: ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS Y

COLECCIONES DE MANUSCRITOS

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF** 

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20

y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el

dictado a distancia)

PROFESOR/A: ARAUJO, JUAN FACUNDO

CUATRIMESTRE: 2°

**AÑO**: 2020

**CÓDIGO Nº:** 0883



#### **UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

#### **FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

## DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

MATERIA: ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE

**MANUSCRITOS** 

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF** 

**CARGA HORARIA: 96 HORAS** 

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE DE 2020

**CODIGO Nº:** 0883

PROFESOR/A: ARAUJO, JUAN FACUNDO

Equipo Docente<sup>2</sup>:

Profesor Adjunto Interino: ARAUJO, JUAN FACUNDO

Ayudante de Primera Interino: CHIRINO, FAUSTINO GABRIEL

## ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS Y COLECCIONES DE MANUSCRITOS

## a. Fundamentación y descripción

La materia trata fundamentalmente los problemas concretos que plantea la teoría archivística y sus paradigmas, así como la aplicación de los principios de la archivología (producción o procedencia y orden original); las definiciones de archivo o archivalía y colección de manuscritos; las manifiestas diferencias con otras ciencias de la información, en cuanto al objeto de estudio y al procesamiento técnico de los materiales; la identificación de los archivos en su triple función de pilares de la administración, de garantes del acceso a la información pública y de centros de apoyo a la investigación

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

científica; la gestión documental, el ciclo vital; la aplicación de las normas de valoración documental, a través del estudio de casos; la distinción entre clasificación y ordenamiento, la primera como operación intelectual y la segunda como operación física; la normalización descriptiva, incluyendo las Normas ISAD(G), ISAAR(CPF), ISDIAH y ISDF; la descripción diplomática de las piezas documentales y la distinción entre los auxiliares heurísticos empleados en los archivos. Introduce además nuevos temas, como las diferentes interpretaciones entorno al concepto *archivo* surgidas con la Postmodernidad, las nuevas tecnologías de almacenamiento, la importancia de los archivos en una democracia, el análisis de la legislación Archivística vigente en el país, y las características que debe reunir un inmueble destinado a la conservación de documentos. En este último sentido, pone el acento en las necesidades del archivero y del usuario, más que en las del preservador, completando la información que los alumnos reciben en la asignatura Fundamentos de la preservación y la conservación en bibliotecas y archivos.

## b. Objetivos:

- 1. Analizar la racionalidad técnica del Estado, su burocracia y el impacto de ésta última en la Archivística.
- Comprender los orígenes de las instituciones de archivos en la República Argentina.
- 3. Aprehender los principales ejes teóricos que conformar este campo disciplinar.
- 4. Analizar el impacto y desarrollo de las teorías vinculadas con la Postmodernidad en la teoría Archivística.
- 5. Conocer los desafíos que implican las humanidades digitales, la *Big Data* y los nuevos soportes de almacenamiento de información para los archivos.
- 6. Analizar y evaluar la legislación vigente en materia Archivística señalando sus aportes y falencias, incluyendo los cambios producidos en el sector público por el Sistema de Gestión Documental Electrónica.
- 7. Reconocer la función de los archivos como fundamento de una democracia transparente, como pilares de la administración y como centros de apoyo a la investigación científica.
- 8. Desarrollar los criterios y finalidades de la valoración documental.

9. Transmitir los fundamentos que permitan a los participantes emplear adecuadamente las normas de clasificación y ordenación documental y ser capaces de elaborar un instrumento de descripción para fondos de archivo.

#### c. Contenidos:

## UNIDAD I. ESTADO, BUROCRACIA E INSTITUCIONES DE ARCHIVO

- 1.1. Política y administración. Racionalidad técnica y racionalidad política. Burocracia y políticas públicas.
- 1.2. El Estado como productor de principios de clasificación.
- 1.3. Los Archivos de la memoria y DD.HH. La fase documental de la memoria.
- 1.4. El Archivo General de la Nación: orígenes y paradigmas.

## UNIDAD II. PRINCIPIOS TEÓRICOS Y PROBLEMAS DE LA ARCHIVOLOGÍA

- 2.1. Conceptos de archivo y documento de archivo. El contexto de producción. Definición de fondo de archivo. Particularidades de la Archivística en relación con otras ciencias de la información.
- 2.2. Principios básicos de la disciplina Archivística: principio de producción o procedencia y principio de orden original. Dificultades de aplicación. El problema del archivo "Franz Kafka". La procedencia digital.
- 2.3. Postulados de la teoría Archivística en su primera etapa clásica. La era custodial en la archivística. El rol de la metáfora orgánica en el *Manual Holandés*.
- 2.4. La relación entre la historia y el giro archivístico (archival turn).

## UNIDAD III. LA POSTMODERNIDAD EN LA TEORÍA ARCHIVÍSTICA

- 3.1. Teorías y alcances de la Postmodernidad.
- 3.2. El postmodernismo en la Archivística. De la era post-custodial al modelo continuo de documental (*record continuum model*). "Fiebre", "Pulsión" y "Mal" de archivo. Perspectivas filosóficas sobre el archivo.
- 3.3. Los archivos en las humanidades digitales. Los documentos intangibles y la "avalancha" de los datos.

- 3.4. Macrovaloración documental. Del documento-objeto al documento-acción.
- 3.5 Del "anarchivismo" a los archivos subalternos. El capitalismo arcóntico. Tecnología social del archivo.
- 3.6. La experiencia viva del archivo. Archivos personales y archivos de mujeres.

## UNIDAD IV. LEGISLACION ARCHIVISTICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

- 4.1. La legislación Archivística, su encuadre dentro de la legislación nacional. Importancia de la constitucionalidad de las normas jurídicas que rigen en el área Archivística.
- 4.2. Análisis de la legislación Archivística nacional. Alcances y limitaciones.
- 4.3. Organización de un sistema nacional para el patrimonio documental archivístico.
- 4.4. Acceso a la Información Pública en Argentina y en el mundo. La Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.
- 4.5. Los decretos 561/2016 (Sistema de Gestión Documental Electrónica) y 1131/2016 (Archivo y digitalización de expedientes electrónicos); y la Resolución 44/2017 del Ministerio de Modernización.

#### UNIDAD V. LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS

- 5.1. El archivo de gestión: sus funciones específicas. Su importancia dentro del sistema archivístico. *Records Management*.
- 5.2. La organización del archivo de gestión y del archivo central. El archivo intermedio.
- 5.3. El archivo definitivo. Su importancia dentro del sistema archivístico de la administración. Su función como pilar de la administración y como centro de apoyo a la investigación científica.
- 5.4. Normativa técnica sobre gestión de documentos. La norma internacional ISO 15489-1.

## UNIDAD VI. VALORACIÓN, SELECCIÓN Y CICLO VITAL DE LOS DOCUMENTOS

- 6.1. Objetivo de la valoración.
- 6.2. Criterios de evaluación. Los valores del documento. Transferencias y expurgos.
- 6.3. Ciclo vital: las tres edades y los archivos.
- 6.4. Documento activo, semiactivo e inactivo.

6.5. Valores del documento: primario (valor administrativo, jurídico y fiscal) y secundario (valor permanente).

## UNIDAD VII. CLASIFICACION, ORDENACION E INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION DOCUMENTAL

- 7.1. Clasificación de fondos. El cuadro de clasificación. Elementos de la clasificación.
- 7.2. Identificación de secciones y series documentales.
- 7.3. Normalización de las prácticas de descripción documental.
- 7.4. Normas internacionales de descripción Archivística ISAD (G), ISAAR (CPF), ISDIAH y ISDF.
- 7.5. La elección del nivel de descripción: tipología de los instrumentos de descripción. Problemas terminológicos. Las agrupaciones documentales y su paralelismo con los instrumentos de descripción.

## UNIDAD VIII. ARCHIVOECONOMÍA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

- 4.1. Edificio de archivo. Programa de construcción: opciones. Plan del edificio. Circuitos de circulación. Instalaciones. Bloque destinado a la conservación del documento. Bloque destinado al trabajo.
- 4.2. Tecnologías del papel. Métodos pre-industriales de fabricación del papel. Métodos de obtención de pulpa. Papeles modernos. Papeles permanentes para conservación.
- 4.3. Tipos de deterioro en documentos de archivo. Factores de deterioro internos y externos. Tipos de daños internos (acidez, hidrólisis ácida, oxidación, etc.). Envejecimiento y amarillamiento del papel. Lignina. Tipos de deterioro externos (temperatura, humedad, luz, etc.). Manipulación y guarda de documentos. Plagas bibliófagas e insectos. Documentos infestados por hongos y bacterias. Control integral de plagas. Conservación preventiva: Tipos de materiales de guarda para archivos y bibliotecas (caja fase, solander box, sobres, etc.).

#### **BIBLIOGRAFIA UNIDAD 1**

Bordieu, Pierre. Sobre el Estado: cursos en el Collège de France (1989-1992). Trad. Pilar González Rodríguez. Barcelona: Anagrama, 2014

Oszlak, Oscar. Burocracia estatal: política y políticas públicas. En: *PostData*, vol. 11, abril 2006, pp.11-56.

Nazar, Mariana. El hilo de Ariadna. Disponible en: <a href="https://www.academia.edu/1411476/El hilo de Ariadna">https://www.academia.edu/1411476/El hilo de Ariadna</a>

Swiderski, Graciela. Las huellas de Mnemosyne. La construcción del patrimonio documental en la Argentina. Buenos Aires: Biblos, 2015.

## **BIBLIOGRAFIA UNIDAD 2**

Butler, Judith. ¿A quién le pertenece Kafka? y otros ensayos. Santiago de Chile: Palinodia, 2014.

Cruz Mundet, José Ramón. Principios, términos y conceptos fundamentales. En: Administración de documentos y Archivos. Textos fundamentales. Madrid, 2011. pp. 15-35.

Duchein, Michel. El respeto a los fondos. En: Revista del Archivo General de la Nación de la República Argentina, vol. V, número 5 (1977) pp. 7 - 31.

Fuster Ruiz, Francisco. Archivística, archivo, documento de archivo. Necesidad de clarificar los conceptos. Disponible en:

file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet-ArchivisticaArchivoDocumentoDeArchivo-283269%20(1).pdf

Heredia Herrera, Antonia. La Archivística, a debate. En: Boletín ANABAD, LXII (2012), pp. 1-15.

Horsman, Peter. [et. al.]. New Respect for the Old Order: The Context of the Dutch Manual.

Disponible en:

https://americanarchivist.org/doi/abs/10.17723/aarc.66.2.452235k813568872

Lodolini, Elio. Archivística: principios y problemas. Trad. Mercedes Costa Paretas. Madrid: Ediciones La Muralla, 1993.

Manoff, Marlene. Theories of the archive from across the disciplines. En: Libraries and the Academy, vol. 4(1), enero de 2004.

Schellenberg, T.R. Archivos modernos: principios y técnicas. México: Archivo General de la Nación, 1987.

#### **BIBLIOGRAFIA UNIDAD 3**

Araujo, Juan Facundo. El archivo Krapp: la memoria documental como montaje del pasado. En: Revista Interamericana de Bibliotecología, vol. 42(1), enero-abril 2019. Disponible en: <a href="http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v42n1/0120-0976-rib-42-01-79.pdf">http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v42n1/0120-0976-rib-42-01-79.pdf</a>

Caimari, Lila. La vida en el archivo: goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia. Buenos Aires: Siglo XXI, 2017.

Cook, Terry. Fashionable Nonsense or Professional Rebirth: Postmodernism and the Practice of the Archives.

Disponible en: https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/viewFile/12792/13989

Derrida, Jacques. Mal de archivo: una impresión freudiana. Trad. Paco Vidarte. Madrid: Editorial Trotta, 1997.

Daston, Lorraine (ed.). Science in the archives. Chicago: The University of Chicago, 2017.

Farge, Arlette. La atracción del archivo. Valencia: Edicions Alfons El Magnanim, 1991 Cruz Mundet, José Ramón. Manual de Archivística. 2° ed. Madrid: Ediciones Pirámides, 1996.

Guasch, Anna María. Arte y archivo 1920-2010: genealogías, tipologías y discontinuidades. Madrid: Akal, 2013.

Hutcheon, Linda. Una poética del postmodernismo. Trad. Agostina Salvaggio. Buenos Aires: Editorial Prometeo, 2014.

Jameson, Frederic. Teoría de la postmodernidad. Madrid: Editorial Trotta, 2016.

Lafuente, Antonio. Los laboratorios ciudadanos y el anarchivo de los comunes. Disponible en:

https://www.academia.edu/14834106/Los laboratorios ciudadanos y el anarchivo de lo s comunes

Pons, Anaclet. El desorden digital: guía para historiadores y humanistas. Madrid: Siglo XXI, 2013.

Tello, Andrés Maximiliano. Anarchivismo: tecnologías políticas del archivo. Adrogué: Ediciones La Cebra, 2018.

Tello, Andrés Maximiliano. Una archivología (im)posible. Sobre la noción de archivo en el pensamiento filosófico. En: Síntesis. Revista de Filosofía, vol. 1(1), 2018. Disponible en: <a href="https://www.academia.edu/37636858/UNA">https://www.academia.edu/37636858/UNA</a> ARCHIVOLOG%C3%8DA IM POSIBLE. SOBRE LA NOCI%C3%93N DE ARCHIVO EN EL PENSAMIENTO FILOS%C3%93F ICO

Consejo Internacional de Archivos. Comité de buenas prácticas y normas. Principios de acceso a los archivos. Documento aprobado por la Asamblea General el 24 de agosto de 2012.

Ley 15.930/61; decretos 232/79, 1571/81,1172/03, 561/2016, 1131/2016 y Resolución 44/2017 del Ministerio de Modernización.

Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.

Nazar, Mariana. El acceso a los archivos: sistemas de gestión de la información implementados en América Latina. En: Hacia una política integral de gestión de la información pública. Natalia Torres (comp.). Buenos Aires: Universidad de Palermo, 2014. Disponible en: https://www.palermo.edu/cele/pdf/Hacia\_una\_politica\_integral-kk.pdf

Swiderski, Graciela. Las huellas de Mnemosyne. La construcción del patrimonio documental en la Argentina. Buenos Aires: Biblos, 2015.

#### **BIBLIOGRAFIA UNIDAD 5**

Barnard Amozorrutia, Alicia. Funciones, procesos y requisitos. En: Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales. Madrid, 2011. pp. 67-116.

Casas de Barrán, Alicia. Gestión de documentos del sector público desde una perspectiva Archivística. Disponible en:

http://irmt.org/documents/educ\_training/spanish/IRMT\_Perspectiva\_Archivistica\_Lpdf

Mendoza Navarro, Aida Luz: "Normas ISO para los archivos y sus documentos", en Gestión Pública y Desarrollo, marzo de 2012. Disponible en:

http://campeonatofrontoncomarcateruel.esy.es/wpcontent/uploads/2014/09/revges 1479.pdf

Vázquez, Manuel. Administración de documentos y archivos. Planteos para el siglo XXI. Buenos Aires: Alfagrama, 2004.

#### BIBLIOGRAFIA UNIDAD 6

Archivo General de la Nación. Entre historiadores y archivistas: el dilema de la valoración documental. México: Archivo General de la Nación, 1995.

Cermeno Martorell, Lluís y Elena Rivas Palá. Valoración y selección de documentos. En: Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales. Madrid, 2011. pp. 215-266.

Cruz Mundet, José Ramón. Manual de Archivística. 2° ed. Madrid: Ediciones Pirámides, 1996.

Eastwood, Terry. La valorización Archivística en las sociedades democráticas. En: Tabula - Revista de Archivos de Castilla y León (ACAL), Nº 6 (2003). pp. 75-85.

Vázquez, Manuel. Administración de documentos y archivos. Planteo para el siglo XXI. Buenos Aires: Alfagrama, 2004.

Vázquez Murillo, Manuel. Cómo seleccionar documentos de archivo. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones, 2006.

#### **BIBLIOGRAFIA UNIDAD 7**

Aguilera Murguía, Ramón. La identificación de las series documentales. En: Administración de documentos y Archivos. Textos fundamentales. Madrid, 2011. pp. 118-129.

Alberch i Fugueras, Ramón. Los archivos entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento. Barcelona: Editorial UOC, 2003.

Archivo General de la Nación (Ed.). (2011). Fondos Documentales del Período Colonial. Programa de Descripción Normalizada: Departamento de Documentos Escritos. V. 1. Dirección de la obra Graciela Swiderski. Buenos Aires: Autor. Disponible en: http://www.mininterior.gov.ar/archivo/xtras/libroColonia.pdf

Archivo General de la Nación (Ed.). (2012). Fondos Documentales del Período Nacional. Programa de Descripción Normalizada: Departamento de Documentos Escritos. V. 2. Dirección de la obra Graciela Swiderski. Buenos Aires: Autor. Disponible en: http://www.mininterior.gov.ar/archivo/xtras/libronacional.pdf

Cruz Mundet, José Ramón. La organización del archivo: clasificación, ordenación e instalación. En: Manual de Archivística. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001. pp. 229-253.

Cruz Mundet, José Ramón. La catalogación de documentos. Disponible en: http://www.errenteria.net/es/ficheros/40\_9799es.pdf.

García Ruipérez, Mariano. Series y Tipos documentales. Modelos de análisis. En: Legajos. Cuadernos de investigación Archivística y gestión documental. Publicación del Archivo Municipal de Priego de Córdoba,  $N^{\circ}$  10 (2007). pp. 9 – 26.

Heredia Herrera, Antonia. Archivística general: teoría y práctica. Sevilla: Diputación provincial, 1993.

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística.

*ISAAR CPF* Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias. Segunda edición, 2004

ISDIAH: Norma Internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo, Madrid, Subdirección de Archivos Estatales, 2008.

ISDF: Norma internacional para la descripción de funciones, Primera edición, 2007

## **BIBLIOGRAFIA UNIDAD 8**

Araujo, Juan Facundo. Requerimientos establecidos por las normas ISO para papeles permanentes. En: Información, Cultura y Sociedad, vol. 24 (2011), pp.87-96.

Cruz Mundet, José Ramón. Manual de Archivística. 2° ed. Madrid: Ediciones Pirámides, 1996.

Di Mari, Daniel. Edificios inteligentes destinados para documentos de archivo. En: Anuario Escuela de Archivología, vol.v-vi (2016), pp.79-93.

Ogden, Sherelyn (ed.). El Manual de preservación de bibliotecas y archivos del Northeast Document Conservation Center. Santiago de Chile: DIBAM, 2000.

Peiró Graner, María de las Nieves. El archivo como especio del saber: el edificio de archivo. En Boletín Millares Carlo, vol. 20 (2001) pp. 245-279.

## d. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) Nº 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

#### Modalidad de trabajo:

El material bibliográfico de la materia estará disponible a través del Campus. Se impartirán clases virtuales por plataformas de video-llamadas y además se organizarán trabajos prácticos disponibles en el Campus. Se habilitarán espacios y foros de debates como

espacio de intercambio con los alumnos. Se evaluarán los trabajos prácticos de los alumnos y su participación en los foros de debates habilitados a través del Campus.

## e. Organización de la evaluación:

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) Nº 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

## Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

#### -Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

#### VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10.

#### f. Recomendaciones

Se recomienda que para cursar esta asignatura el/la estudiante hayan cursado previamente Principios de Archivología.

Lic. Juan Facundo Araujo Profesor Adjunto Interino

Mg. Carmen L. Silva

Showeth

Directora